



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2021
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ACTUALIZADO,
EDUCACIÓN PARA LA SALUD PREVENTIVA
ENERO 2021**

*Vamos
Adelante!*
**CON AMOR,
ESPERANZA
Y ALEGRÍA!**

2021, ESPERANZAS VICTORIOSAS ...!

TODO CON AMOR!

LIBERTAD, DIGNIDAD, FRATERNIDAD ... !

NICARAGUA TRIUNFA, EN PAZ Y UNIDAD ...!



CRISTIANA, SOCIALISTA Y SOLIDARIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Índice

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. PROPÓSITO.....	4
III. ACCIONES A DESARROLLAR.....	4
A. Antes del inicio del curso escolar 2021.....	4
a. Director del Centro Educativo.....	4
b. Docentes y personal administrativo.....	4
B. Durante el Ingreso Diario al Centro Educativo y Aulas de Clases ..	5
a. Director del Centro Educativo.....	5
b. Docentes y personal administrativo.....	5
c. Estudiantes.....	6
C. Durante el desarrollo de clases.....	6
a. Director del Centro Educativo.....	6
b. Docentes y personal administrativo.....	7
c. Estudiantes.....	7
D. Durante el proceso de entrega de la merienda escolar.....	8
a. Director del Centro Educativo.....	8
b. Docentes y personal administrativo.....	8
c. Estudiantes.....	8
d. Madres, padres de familia o tutores.....	9
E. Recesos de los estudiantes.....	10
a. Director del Centro Educativo.....	10
b. Docentes.....	10
c. Estudiantes.....	10
d. Madres, Padres o Tutores.....	11
F. Durante la salida diaria del Centro Educativo.....	12
a. Director del Centro Educativo.....	12
b. Docentes y personal administrativo.....	12
c. Estudiantes.....	12

Adelante,
CON AMOR,
ESPERANZA
Y ALEGRÍA!

2021, ESPERANZAS VICTORIOSAS...!

TODO CON AMOR....!

LIBERTAD, DIGNIDAD, FRATERNIDAD...!

NICARAGUA TRIUNFA, EN PAZ Y UNIDAD...!



I. INTRODUCCIÓN

Como parte del Plan de Educación para la Salud Preventiva del año 2021, hemos actualizado el Protocolo de Bioseguridad que se implementa en centros educativos del país, el cual debe ser dado a conocer a estudiantes, madres, padres de familia, docentes y directores, para asegurar la continuidad educativa de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en condiciones sanas y seguras.

Es importante destacar que los principales organismos internacionales ligados a educación, reflejan que no existe evidencia científica que las escuelas sean espacios que propicien el contagio de COVID-19 y por el contrario enumeran algunos de los aún incalculables efectos negativos que tienen modalidades educativas no presenciales y urgen a los Estados a tomar las medidas que sean necesarias para lograr un pronto retorno al aula de clases.

El Secretario General de Naciones Unidas señor (Antonio Guterres) presentó informe "La Educación en tiempos de COVID19 y más allá", advirtió que la pandemia ha causado el trastorno más grave registrado en los sistemas educativos en toda la historia y amenaza con provocar un déficit de aprendizaje que podría afectar a más de una generación de estudiante "Nos enfrentamos a una catástrofe generacional que podría desperdiciar un potencial humano incalculable, socavar décadas de progreso y exacerbar las desigualdades ya de por sí arraigada..."

Por su lado Henrietta Fore de UNICEF señala, "Aunque existen pruebas contundentes acerca de los efectos del cierre de las escuelas (negativos), cada vez hay más evidencia que las escuelas NO son causas de la pandemia. El precio del Cierre de las Escuelas ha sido devastador."

Desde nuestros centros educativos continuaremos aplicando acciones para el cuidado de la salud y promoviendo la educación para la salud preventiva, retomando todas las recomendaciones realizadas por el Ministerio de Salud e incluidas en este protocolo de bioseguridad.

2021, ESPERANZAS VICTORIOSAS...!

TODO CON AMOR....!

LIBERTAD, DIGNIDAD, FRATERNIDAD...!

NICARAGUA TRIUNFA, EN PAZ Y UNIDAD...!

II. PROPÓSITO

Asegurar la continuidad educativa de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en condiciones sanas y seguras; aplicando acciones para el cuidado de la salud y promoviendo la educación para la salud preventiva.

III. ACCIONES A DESARROLLAR

A. Antes del inicio del curso escolar 2021

a. Director del Centro Educativo

1. Coordina y asegura con Ministerio de Salud la desinfección de espacios de aprendizajes y áreas administrativas.
2. Organiza los turnos para evitar aglomeraciones en el aula de clases.
3. Designa a los docentes que estarán a cargo de la supervisión y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad de manera permanente (Se sugiere inspector, supervisores o maestros).
4. Asegura de ventilación natural en las aulas de clases.
5. Organiza y dirige los procesos de elaboración de los horarios de entrada a clase, receso y salida de los estudiantes.
6. Asegura que cada miembro de la comunidad educativa en la medida de las posibilidades cuente con alcohol gel/jabón líquido, mascarilla de repuesto y toalla de mano.

b. Docentes y personal administrativo

1. Elaboran Mural informativo con medidas de Educación para la Salud Preventiva.

2021, ESPERANZAS VICTORIOSAS...!

TODO CON AMOR....!

LIBERTAD, DIGNIDAD, FRATERNIDAD...!

NICARAGUA TRIUNFA, EN PAZ Y UNIDAD...!

2. En las medidas de las posibilidades organizará distanciamiento físico en las aulas de clases.
3. Los docentes deberán evitar asignaciones grupales en el salón de clases, así mismo en Educación Física y Deporte no se desarrollarán prácticas o juegos de contacto.

B. Durante el Ingreso Diario al Centro Educativo y Aulas de Clases

a. Director del Centro Educativo

1. Garantizará que la entrada a centro educativo se realice en orden y sin aglomeraciones.
2. Garantizará el lavado de manos de estudiantes, madres y padres de familia una vez que entre al centro.
3. Orientará uso de mascarilla permanente.
4. Asegurará la aplicación de alcohol gel o líquido en manos, según disponibilidad.
5. Según disponibilidad colocará alfombras, mechas de lampazo o tela con cloro en la entrada del Centro Educativo para limpieza de las suelas de zapatos.

b. Docentes y personal administrativo

1. Garantizará la entrada ordenada de estudiantes al aula de clases.
2. Estará atento al estado de salud de sus estudiantes, identificando síntomas de enfermedad.

2021, ESPERANZAS VICTORIOSAS...!

TODO CON AMOR....!

LIBERTAD, DIGNIDAD, FRATERNIDAD...!

NICARAGUA TRIUNFA, EN PAZ Y UNIDAD...!

3. Conversará con estudiantes acciones para garantizar la salud preventiva.
4. Monitoreará el uso permanente de mascarillas de sus estudiantes.

c. Estudiantes

1. Utilizarán de forma permanente la mascarilla, se sugiere que le coloquen un distintivo pequeño sobre ella, con el propósito que no se confunda con otra.
2. Evitarán saludos de contacto físico.
3. En la medida de sus posibilidades portarán alcohol gel para desinfección de manos.
4. Cubrirá nariz y boca al toser o estornudar con el ángulo interno del antebrazo.

C. Durante el desarrollo de clases

a. Director del Centro Educativo

1. Organiza charlas y capacitaciones con padres y madres de familias, sobre la implementación del presente protocolo.
2. Capacita al personal docente y administrativo para fortalecer vínculos psicosociales, disipar temores y ansiedades de la comunidad educativa.
3. Supervisa el buen desarrollo de las clases, conoce y remite a la unidad de salud más cercana a los docentes, estudiantes, madres o padres de familia que presenten síntomas de enfermedad.

2021, ESPERANZAS VICTORIOSAS...!

TODO CON AMOR....!

LIBERTAD, DIGNIDAD, FRATERNIDAD...!

NICARAGUA TRIUNFA, EN PAZ Y UNIDAD...!

b. Docentes y personal administrativo

1. Garantiza que cafetines escolares funcionen en condiciones de sanas y seguras, como uso de mascarillas, lavado de mano, limpieza permanente de espacios de servicio, entre otros.
2. Preparan pautas para atención emocional individual y colectiva a estudiantes, para fortalecer vínculos psicosociales, disipar temores y ansiedades.
3. Desarrollan charlas y capacitaciones informativas con estudiantes sobre educación para la salud preventiva.
4. Garantizarán sana distancia en el salón de clases.
5. Evita asignar tareas o trabajos en grupos de estudiantes.

c. Estudiantes

1. Mantienen el uso de mascarilla de manera permanente.
2. Da aviso inmediato al docente si presenta algún síntoma de enfermedad.
3. Garantizarán sana distancia en el aula de clases.
4. Evita saludos, juegos, bromas que implique contacto físico con sus compañeros.
5. Cubrirá nariz y boca al toser o estornudar con el ángulo interno del antebrazo.
6. Cumple a cabalidad y con disciplina las acciones de salud preventivas orientadas por su docente.

2021, ESPERANZAS VICTORIOSAS...!

TODO CON AMOR....!

LIBERTAD, DIGNIDAD, FRATERNIDAD...!

NICARAGUA TRIUNFA, EN PAZ Y UNIDAD...!

D. Durante el proceso de entrega de la merienda escolar

a. Director del Centro Educativo

1. Garantizará espacios seguros y limpios para el almacenamiento de productos de la merienda escolar.
2. Garantizará en coordinación con los Comité de Alimentación Escolar, la limpieza exhaustiva de los espacios de preparación de la merienda escolar.
3. Orientará y supervisará el lavado de manos antes de la preparación de los alimentos y antes de consumirlos.

b. Docentes y personal administrativo

1. Garantizará el lavado de manos de estudiantes previo a consumo de los alimentos.
2. Garantizarán la sana distancia en la medida de las posibilidades.
3. Una vez consumida la merienda, velará porque el área utilizada quede limpia.
4. Estará atento a que los estudiantes no realicen intercambio de utensilios o alimentos, durante el consumo de la merienda.
5. Orientará a los estudiantes que guarden sus mascarillas en una bolsita, para luego colocarla nuevamente en su boca, se sugiere observar más a los niños de educación inicial (preescolar).

c. Estudiantes

1. Realizará lavado de manos antes de consumir la merienda.

2021, ESPERANZAS VICTORIOSAS...!

TODO CON AMOR....!

LIBERTAD, DIGNIDAD, FRATERNIDAD...!

NICARAGUA TRIUNFA, EN PAZ Y UNIDAD...!

2. Utilizará únicamente sus utensilios (platos, vasos y cucharas).
3. Al momento del consumo de la merienda, deberán guardar sus mascarillas en una bolsita, para luego colocarla nuevamente en su boca.
4. Una vez consumida a merienda, depositarán los residuos de alimentos en recipientes destinados para este fin, y realizarán lavado de manos.
5. Cubrirá nariz y boca al toser o estornudar con el ángulo interno del antebrazo.

9

d. Madres, padres de familia o tutores

1. Se lavan bien las manos con agua y jabón antes de la preparación de los alimentos.
2. Limpian y desinfectan el área de trabajo de preparación de la merienda Escolar.
3. Utiliza de forma permanente la mascarilla durante el proceso de preparación de los alimentos y entrega a los estudiantes.
4. Apoya al docente en la organización de los estudiantes para el consumo ordenado de la merienda, evitando aglomeraciones.
5. Una vez finalizada el consumo de la merienda, apoya a docentes y estudiantes en la limpieza del área, y retira los utensilios utilizados.

2021, ESPERANZAS VICTORIOSAS...!

TODO CON AMOR....!

LIBERTAD, DIGNIDAD, FRATERNIDAD...!

NICARAGUA TRIUNFA, EN PAZ Y UNIDAD...!

E. Recesos de los estudiantes

a. Director del Centro Educativo

1. Organizará los recesos en turnos continuos; primero saldrá preescolar, luego primaria y a continuación secundaria; pudiendo dividir incluso por grados.
2. Regulará la atención de Kiosko o cafetines, de forma que se garantice la preparación higiénica de alimentos y se evite aglomeraciones.
3. Organizará con docentes, roles de vigilancia (supervisores) y acompañamiento a los recesos con el propósito de garantizar el cumplimiento de estas medidas.

b. Docentes

1. Asegurará el cumplimiento de los horarios de recesos establecidos.
2. Evitará aglomeración en kiosko o cafetines.
3. Garantizarán que los estudiantes se laven sus manos antes de regresar al aula de clase, así como la colocación de la mascarilla.
4. Después del receso harán limpieza en pupitres, mesas y pizarras.

c. Estudiantes

1. Cubrirá nariz y boca al toser o estornudar con el ángulo interno del antebrazo.
2. Evitará juegos de contacto físico, saludos de abrazos y besos.

2021, ESPERANZAS VICTORIOSAS...!

TODO CON AMOR....!

LIBERTAD, DIGNIDAD, FRATERNIDAD...!

NICARAGUA TRIUNFA, EN PAZ Y UNIDAD...!

3. Evitará aglomeraciones en kiosko, cafetines o portones.
4. Evitará realizar bullying si uno o varios de sus compañer@s presentan fiebre, tos o dificultad de respirar, no lo discriminará, ni se burlará, ofrecerá apoyo, notificará al docente para que reciba atención médica.
5. Comunicará a su Profesor si se siente enfermo, las autoridades del centro se comunicarán con sus padres para el traslado al centro de salud más cercano.

d. Madres, Padres o Tutores

1. Se Informará por fuentes confiables y oficiales, evite recibir información no verificada.
2. Coordinará con la dirección del centro educativo, para recibir charlas y capacitación sobre las medidas de prevención y prácticas de higiene.
3. Si su hij@ se encuentra en condiciones óptimas de salud, lo enviará a la escuela, fortalecerá su estabilidad emocional y garantizará sus aprendizajes.
4. En caso de que su hij@ presente síntomas, acuda al centro de salud u hospital a lo inmediato, explique lo que pasa, para recibir la atención adecuada, no auto medicarse, póngase en contacto con el docente, ante esta situación el profesor facilitará las asignaciones de trabajo a realizarse en casa, para que el estudiante continúe con su proceso de aprendizaje.

2021, ESPERANZAS VICTORIOSAS...!

TODO CON AMOR....!

LIBERTAD, DIGNIDAD, FRATERNIDAD...!

NICARAGUA TRIUNFA, EN PAZ Y UNIDAD...!

F. Durante la salida diaria del Centro Educativo

a. Director del Centro Educativo

1. Garantizará que la salida del centro educativo se realice en orden y sin aglomeraciones.
2. Orientará uso de mascarilla permanente.
3. Asegurará el cumplimiento del rol de acompañamiento de los docentes.

b. Docentes y personal administrativo

1. Garantizará la salida ordenada de estudiantes del aula de clases.
2. Acompañará la salida del centro educativo.

c. Estudiantes

1. Utilizarán de forma permanente la mascarilla.
2. Evitarán despedidas de contacto físico.

*Vamos
Adelante!*
CON AMOR,
ESPERANZA
Y ALEGRÍA!

2021, ESPERANZAS VICTORIOSAS...!

TODO CON AMOR....!

LIBERTAD, DIGNIDAD, FRATERNIDAD...!

NICARAGUA TRIUNFA, EN PAZ Y UNIDAD...!